



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE PROGRAMADOR
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2025

REFERENCIA

LC-17/2025

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la propuesta de resolución provisional, publicada en e-TOUZ de 27 de junio de 2025, una vez atendida la solicitud de D^a María Pilar Sánchez Pérez, y de acuerdo con la base 7.2 de la convocatoria la Comisión de Selección ha acordado:

PRIMERO: Advertido error en la publicación de la Propuesta de Resolución Provisional, se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice:

Tejedor Gómez, José Antonio

Debe decir:

Tejedor Magén, Juan Carlos

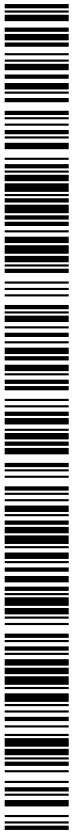
SEGUNDO: Proponer la adjudicación del puesto 15035 a favor de **D. David Sierra Alegre** y del puesto 26037 a favor de **D. Juan Carlos Tejedor Magén**.

TERCERO: Elevar la propuesta de resolución de los puestos de Programador en el Servicio de Informática a la Sra. Rectora, según establece la base 7.2 de la convocatoria.

CUARTO: Publicar este acuerdo en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza.

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, José Manuel Güemes Sánchez, Presidente de la Comisión de Selección.



9d05819f12193aa70b354fb2690e9a36
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d05819f12193aa70b354fb2690e9a36>

CSV: 9d05819f12193aa70b354fb2690e9a36	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MANUEL GÜEMES SÁNCHEZ	Presidente de la Comisión de Selección	09/07/2025 10:52:00	